



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 547

CHIGUAYANTE, 18 MAR. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha 23 de febrero de 2011 que adjudica Licitación Pública N°29/2010 “Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay” al oferente Constructora Nacional Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 10 de marzo de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Constructora Nacional Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Etapa 2 Complemento Proyecto Sector Chiguay” por un monto total de \$28.759.016.- (veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil diez y seis pesos) impuestos incluido, de fecha 10 de marzo de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Constructora Nacional Ltda. y un plazo de ejecución de 119 días corridos, pertenecientes a la Licitación Pública N°29/2010 “Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay”.

2. Impútase el monto del contrato antes detallado a la siguiente cuenta de presupuestaria N°31.02.004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFH/off
Distribución

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 18/03/11